



DECRETO N° 1.884 /

LAJA, 11 junio de 2012

VISTOS:

- 1.- Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Salud Municipal
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria del Departamento de Salud Municipal
- 3.- Términos de referencia para la licitación pública "Adquisición de medicamentos para el Departamento de Salud Municipal"
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir medicamentos para usuarios del Sistema de Salud Municipal.

RESUELVO:

- 1.- **LLAMESE** a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1), para la adquisición de medicamentos para usuarios del Sistema de Salud Municipal.
- 2.- **APRUEBESE** los términos de referencia para la licitación "Adquisición de medicamentos para el Departamento de Salud Municipal"
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que irrogue la presente adquisición a la cuenta presupuestaria 2152204004 Productos Farmacéuticos, del presupuesto general vigente del departamento de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/JCVH/AOV/aov

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Depto de Salud (2)
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233